



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

MINERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Entre todos los ramos de producciones naturales que forman la riqueza pública de Mejjico, ninguno ha sido mas apreciado en Europa, ni ha tenido una influencia mas decidida en los destinos del mundo que el producto de las minas de oro y plata, multiplicadas hasta lo infinito sobre esta parte del continente americano. Se afecta mucho sin duda un corazon sensible al considerar que esta clase de productos de un suelo opulento han sido en su origen un principio fecundo de todo genero de estorsiones y violencias debidas a la avaricia de los primeros pobladores, que no perdonaron crimen para asegurarse esclusivamente la posesion de tesoros que no han podido enriquecerlos : mas tal es el encadenamiento de los sucesos, que los crímenes mismos suelen ser uno de los elementos que apresuran en las sociedades los progresos de la civilizacion cambiandolas y regenerandolas. La sangrienta con-

quista de las minas de Mejiçco ha sido para la Europa el principio y origen de una era nueva que la ha conducido a su actual prosperidad. Si estas riquezas metalicas no han influido sensiblemente sobre los progresos de la España, ha sido porque el oro sin trabajo no hace mas que dar lustre a la miseria del que lo posee; pero la profusión con que se han esparcido por todos los pueblos de Europa, ha multiplicado las empresas de comercio, ha reanimado la industria, y se puede decir que ha sacado de la nada un gran numero de pueblos y naciones. Este resultado que aun hace sentir sus beneficos efectos, ha fijado la atencion de los empresarios y economistas sobre la importancia de impulsar la explotacion de las minas de Mejiçco para la prosperidad de Europa: asi es que el comercio de estos pueblos ha sido en todo tiempo para los Europeos un objeto de codicia.

La naturaleza que ha favorecido a Mejiçco bajo todos aspectos, le ha prodigado a manos llenas sus tesoros metalicos, cuyo precio ignoraron por mucho tiempo los antiguos Mejicanos. Las minas mas ricas son las de Zacatecas, Guanajuato, Bolaños, Sombrete, Jesus-Maria y Mineral del Monte o Pachuca. En los años primeros del siglo presente, el producto medio de las minas ha sido de 22,170,000 pesos, cantidad que excede a la suma total de valores metalicos que en la misma epoca produjeron

todas las otras colonias españolas y las de Portugal.

Los grupos mas acreditados se hallan todos en la mesa central de la cordillera : el mineral no es de los mas ricos, pero sí muy abundante en las minas de que se ha hecho mencion, sin embargo la mayor y mas rica parte de la cordillera y de las zonas metalicas se puede decir todavia virgen e intacta, pues aun no se ha trabajado o ha sido de un modo tan superficial que no ha rendido casi nada respecto de lo que promete : apenas es conocido el grupo de Moris y el mineral de Jesus-Maria en el Estado de Chihuahua, y desde aqui hasta el Nuevo-Mejico no se ha hecho ni el mas superficial reconocimiento que pueda dar una idea, aunque remota, de sus productos metalicos ; sin embargo, conjeturas de bastante peso, fundadas en algunos hechos bien observados y en principios geologicos, persuaden que la riqueza metalica de Mejico reside principalmente en estas regiones. Los placeres o lavaderos de oro son casi peculiares de los territorios situados a la falda occidental de la cordillera entre los rios Tolotlan y Gila : se encuentran con frecuencia en estos paises granos de oro puro desde un adarme hasta doce libras de peso, y los gabinetes de Europa, especialmente el de historia natural de Madrid, se hallan enriquecidos con esta clase de producciones conducidas desde Sonora y Sinaloa.

Desde el año de 1840 en que despues de tres si-

glos se turbó por primera vez la tranquilidad del país, las negociaciones de minas que habían llegado al mas alto punto de prosperidad, empezaron a decaer en terminos de que por el año de 44 sus productos eran ya casi nulos. Por esta epoca en que hubo alguna mas regularidad en las operaciones de los partidos beligerantes, empezó a renacer, aunque de un modo muy lento, la industria mineral; sin embargo, como las maquinas de desagüe conocidas en el país eran tan imperfectas en razon de lo debil y reducido de su potencia, y como el ascenso de las inundaciones, efecto del abandono de muchos años, y la destruccion total de los capitales, hacian imposibles las vastas empresas necesarias para poner en corrienté las mas ricas labores sepultadas en el seno de las aguas, la riqueza metalica no pudo levantarse del abatimiento sumo a que la habia conducido la revolucion, y no hizo sino muy cortos y reducidos progresos. Efectuada la Independencia en 1821, no solo renacieron todas las esperanzas perdidas en los anteriores, sino que se exajeraron hasta un grado que no es concebible. La libertad de poder nacionalizar las empresas y capitales extranjeros con los que no era licito contar bajo la dominacion española, y el credito que el baron de Humboldt habia dado a las minas de Mejico, promovieron eficazmente los grandiosos proyectos en que descansaban estas esperanzas. Mas en esta clase

de empresas sucedió lo que en todas aquellas que son hijas del entusiasmo, se procedió en ellas con demasiada lijereza, y como era de temerse, salieron en mucha parte fallidas, a pesar de que con ellas estas rejiones han recibido un impulso nada comun en el ramo mineral. No debe sin embargo atribuirse lo fallido de los calculos, como se ha hecho con demasiada lijereza, a la naturaleza del negocio sino a los errores en que se han precipitado los empresarios por su imprevision y falta de conocimientos practicos. Como la materia es por si misma tan interesante, no podemos dispensarnos de indicar, aunque sea sumariamente, las verdaderas causas de no haber correspondido los productos de las minas a las lisonjeras esperanzas que de ellas se habian concebido.

Figura como una de las primeras la precipitacion inescusable de los principales directores de las compañías de minas residentes en Londres: estos, sin haber dado principio por hacer que se reconociesen todos los grupos minerales, fiando esta empresa a personas inteligentes, abrumaban con ordenes repetidas y urgentes a sus comisionados de Mejico para que en cada paquete o correo maritimo les remitiesen el mayor numero de contratas que pudiesen efectuar. Parecia que aun cuando todo el suelo mejicano no fuese sino una masa compacta de oro y plata, aun no seria bastante a satisfacer la co-

dicia de una sola de las compañías que aspiraban a la posesion de estos tesoros , segun la rivalidad que entre ellas se advertia. En aquella epoca hubo en Inglaterra un frenesí verdadero por minas mejicanas a pesar de la circunspeccion caracteristica de los Ingleses en todas sus empresas. Este furor acabó con la crisis del giro britanico , y desde entonces se advierte un total y lastimoso desaliento que ha cundido como un contagio por todas partes en perjuicio de la industria universal , y que forma un contraste *singular con el empeño antes manifestado* , desconociendose en ambos extremos el caracter emprendedor , activo y constante de la nacion britanica. En Londres llegaron a tal punto las ilusiones sobre los productos de las empresas de los minerales mejicanos , que se temió seriamente , y fué asunto de discusion muy reñida , si llegaria a triplicar el valor del trigo y demas efectos de consumo popular y de primera necesidad , como sucedió en el siglo diez y seis a consecuencia de los nuevos descubrimientos. No es dudable que la abundancia de productos minerales de Mejico llegue a dar este resultado en un periodo mas corto que el primero ; mas no tan reducido como se suponía en Inglaterra , ni mucho menos siguiendo la conducta que han adoptado , ni los medios de que se han valido para la explotacion de los metales preciosos los primeros directores de las compañías inglesas. Para que esto se verifique es

necesaria la concurrencia de varias causas y agentes que den un impulso poderoso a la produccion. Si los conocimientos geologicos del dia llegan a fijarse en la clase de ciencia exacta a virtud de la cual puedan los hombres interrogar a la naturaleza como sucede en la fisica y quimica : si el gobierno de Me- jico presenta el ramo mineral a la industria de todos los hombres , libre de toda contribucion interior y de derechos de esportacion : si los capitalistas de Europa, reunidos en compañías de minas, ponen al frente de ellas y encomiendan su direccion a personas instruidas en este ramo, que exige tan vastos y diversos conocimientos cientificos : finalmente , si los accionistas no sujetan al agio los capitales que invierten en este ramo de industria, a lo menos mientras no se fije un laborio bien ordenado y productivo : si todas estas causas y otras secundarias que se omiten por su menor importancia llegan a reunirse, los productos del ramo mineral serán incalculables

Una de las faltas mas notables en las empresas de las compañías, es la de no haber mandado de Europa a Mejioco profesores cientificos para la direccion de las negociaciones de minas, y que entre los tres o cuatro destinados para cada compañía reuniesen los conocimientos de geometria subterranea, geologia, mineralogia, quimica y mecanica : esto estaba muy indicado por la naturaleza de la cosa que debia practicarse, mas no ha sido asi ; los que

han entendido en ello son directores de casas de comercio de reciente establecimiento , con instruccion , si se quiere , en negocios mercantiles , pero enteramente destituidos de los conocimientos peculiares a la profesion del minero. De aqui ha resultado que hallandose en necesidad de valerse de agentes subalternos a centenares de leguas de su residencia, han sido frecuentemente mal servidos o engañados. Unas veces se ha echado mano de los practicos del pais que aunque tienen la ventaja de los conocimientos de su clase, son naturalmente adictos a sus rutinas, y enemigos de todo nuevo metodo que se pretenda introducir : otras, y son las mas, han hecho venir de Inglaterra con crecidos sueldos, hombres que han explotado minas de plomo, estaño y cobre con conocimientos utiles, si se quiere, en este ramo, pero enteramente inconducentes al laborio de las minas de plata y oro. La ignorancia de estos ha sido tan manifiesta que muchas veces no han podido conocer ni sabido distinguir las piedras que contenian plata de las que carecian de ella, llegando por esto a ser el ludibrio hasta de los ultimos y mas despreciables barreteros mejicanos. A esto debe añadirse que habiendo estos practicos ingleses entrado en lid con los que los han ocupado, ha llegado el caso, como en Tlalpujahuá de no poderse entender los encargados de la negociacion en Mejiico con los presuntuosos directores, y multiplicandose

los desordenes en razon de estas contestaciones y desavenencias, se han originado graves y verdaderos perjuicios a las compañías. Todos estos males se habrian evitado si los directores de estas en Londres hubiesen nombrado para encargarse de las minas contratadas por sus respectivas compañías, personas verdaderamente inteligentes que, unidas a otras de su clase, y practicos en el laborio de las minas del pais, se hiciesen cargo de estas empresas : de esta manera los grandes progresos que han hecho las ciencias en Europa, combinados con los conocimientos locales, habrian dado un resultado feliz. Tampoco debió omitirse el que los encargados de la direccion cientifica de las minas residiesen en lugares inmediatos a las labores, para poder atenderlas teniendolas a la vista, y dirigir con mas actividad, acierto y economia los ingenios de beneficio, visitando estos y aquellas diariamente, o con la frecuencia posible, resolviendo lo conveniente en el acto, asi en los casos dificiles como en los fenomenos que pudiesen presentarse de nuevo.

No ha influido poco tambien en el exito desgraciado de estas empresas la clase de personas que han intervenido en muchas de ellas : especuladores mercenarios, arbitristas ligeros y aun hombres de mala fe han contribuido a desacreditarlas : muchos con la esperanza de hacer una fortuna rapida con poco o ningun capital alucinaron a capitalistas

y aun a directores de compañías con adquisiciones hechas en 1824, y que presentadas en venta en Inglaterra antes de la famosa crisis de su giro, lograron enajenarlas con muchisima ventaja : otros hicieron en Mejiico contratos condicionales de minas improductivas, con el unico objeto de hacerlas aparecer otra cosa en Inglaterra, y procurarse una ganancia esclusivamente debida a su mala fe; y no faltaron quienes invirtieron fortunas y capitales ajenos sin permiso de sus dueños, y con muchisima lijereza prometiendose ganancias exorbitantes y despues de haber ostentado un lujo escandaloso, acabaron como era natural por quiebras ignominiosas.

El no haber tenido en consideracion el deplorable estado a que habian llegado las minas mas acreditadas del pais, por los disturbios politicos y la guerra de Independencia, fué un origen fecundo de perdidas para los que las contrataron lijeramente. Inundadas casi hasta la boca del tiro estas antiguas y profundisimas escavaciones, derrocadas las principales labores, destruidos por la humedad y falta de reparo los ademes en que descansaba la seguridad de los trabajadores, se han tenido que gastar muchos millares en estos reparos y obras muertas, antes de poder reportar utilidad alguna : millares que no se calcularon antes de entrar en la empresa por el poco tino y conocimiento de los contratistas, que si en lugar de haberse fijado en estos socabo-

nes antiguos, lo hubiesen hecho en el terreno virgen de los Estados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, sin anticipaciones tan cuantiosas, hubieran obtenido en muy poco tiempo abundantes y ricos productos. En efecto, las minas de estos Estados, cual mas cual menos, se hallan todas en el principio de sus labores, y a pesar de lo mal dirigido de estas, pues ninguna lo ha sido científicamente, y de lo mezquino de los capitales invertidos en su explotación, han rendido frutos muy ricos, casi desde la superficie de la tierra. Debieran, pues, fijarse en ellas, y las ventajas no solo hubieran sido las del ahorro del tiempo y gastos, sino la de poder ser dirigidas sus labores en su arquitectura subterránea con mayor perfección, aprovechando los mas notables conocimientos mecánicos del día, cosa que no puede hacerse en las antiguas, sujetas a muchos defectos que notó el barón de Humboldt, aun en los de Guanajuato, y atribuye justamente a la ignorancia de aquellos tiempos.

Una de las mayores pruebas de la imprevisión de los directores de las compañías de minas y de los gastos inútiles y dispendiosos que reconocen su origen en ella, es la remisión de ciertas máquinas de vapor, cuyas piezas no han podido conducirse al lugar, o lugares donde debían obrar, quedando abandonadas y perdidas en las costas y en algunos caminos que por su fragosidad ofrecían dificulta-

des insuperables a su conduccion. De esta clase de perdidas no tienen los empresarios que quejarse sino a si mismos, sabiendo que los pocos carros que habia entonces en Mejico no ofrecian comodidad ninguna para el trasporte de cosas voluminosas, y siendo todavia mucho mas sabido que para minerales muy ricos y productivos, no siempre hay caminos carreteros sino puramente de veredas. Se necesita pues todo el aturdimiento con que han procedido en esto, para no encargarse de dificultades tan obvias como insuperables, a menos que se intente formar caminos, como sucedió en el Mineral del Monte y otros; pero esta empresa es muy superior a las fuerzas y caudales de una compañía minera, y en lo general, ajena de su institucion. Hemos visto, no obstante, que asi se ha practicado invirtiendo sin necesidad y aun sin utilidad positiva sumas inmensas que se pueden tener por perdidas en orden al laborio de las minas. Si a esto se agregan los cuantiosos sueldos que han asignado a sus agentes, y la creacion de destinos no necesarios, tendremos un cuadro perfecto de los desaciertos y errores que han frustrado las lisonjeras esperanzas que se habian concebido de las empresas de minas. Los que por su mala direccion han dado lugar a perdidas tan considerables, no hallando otro medio para disculpar sus errores, han procurado desacreditar dentro y fuera de la Republica esta clase de negociacion, y lo

mas estraño es que han tratado de culpar al autor del *Ensayo politico sobre el reino de Nueva-España*, suponiendo vagamente y sin citar pasaje ninguno de esta obra clasica, que sus noticias son exajeradas, y aun avanzandose hasta asegurar que se hallaba poco impuesto en la situacion fisica y politica del pais. Semejantes aserciones no merecen confutacion, pues cualquiera que conozca lo que es el baron de Humboldt y lo que han sido los ajentes y directores de las compañías de minas, no podrá vacilar cuando se trate del grado de confianza que se debe tener y el credito que se debe dar a las relaciones del uno y de los otros. Los mismos que han propagado estas especies se han visto por fin obligados a confesar tacita o espresamente su falsedad, pues desde que han sido mas circunspectos, a pesar de las inmensas sumas disipadas anteriormente, y de los resultados perniciosos e irreparables de su anterior conducta, han empezado ya a percibir frutos, en terminos de que las negociaciones principales ya se costean y subsisten por si mismas, y como dice el ministro de relaciones en su memoria del año de 50 : todo hace esperar que la mineria se eleve a la altura a que llegó en los tiempos mas felices.

Aunque las minas en Mejico tienen el caracter de propiedad particular, su adquisicion, mantenimiento y laborio estan sometidos a una legislacion especial, que fué un bien al tiempo de su estableci-

miento, porque sistemó y redujo a un cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenanzas de minería* la mezcla informe de la legislación española, germanica y flamenca. Este código está, sin embargo muy distante, como todos los especiales, de ser una obra perfecta, pues se halla lleno de defectos, no siendo de los menores la disposición que priva del dominio de su mina al que haya dejado de trabajarla por cierto tiempo, aun cuando haga constar que su omisión ha sido inculpable y solo debida a la falta de capital.

La legislación, lo mismo que todo lo perteneciente al arreglo del ramo de minería, se ha declarado perteneciente a los poderes de los Estados por el decreto de 26 de mayo de 1826 que suprimió el Tribunal de la minería. Este cuerpo estaba compuesto de un director, dos diputados de cada una de las secciones que constituían una diputación mineral, de un asesor, dos conciliares y un fiscal. Estaba encargado de la dirección del seminario de minería, y de mandar a los principales minerales los jóvenes que mas sobresaliesen en esta clase de estudios. Su verdadero fundador fué uno de los mas sabios mejicanos, el celebre Velazquez. Esta institución proporcionó por entonces grandes utilidades a los propietarios de minas, pues, guiada por principios seguros é inalterables, propagó con celo y eficacia todos los descubrimientos nuevos que se hacían, y las mejoras obtenidas a virtud de ellos,

siendo una especie de punto centrico al rededor del cual se reunian todos los habitantes interesados en la esplotacion de las minas, cuyos intereses promovia con calor y buen exito. Desde que cesaron los males que ella remedió, y que no podian ya restablecerse, fué necesario suprimirla, pues se advertia en ella la tendencia de todos los cuerpos privilegiados de monopolizar el ramo confiado a su direccion. Asi se hizo por el decreto antes citado, y una junta temporal quedó encargada de administrar los fondos afectos al pago de capitales y renditos que reconocia este cuerpo: ella ha desempeñado en parte su comision, pues ha redimido cantidades considerables.

Mejico no posee solamente minas de oro y plata; las hay en su territorio de cobre, mercurio, fierro, estaño, plomo, carbon, zinc, antimonio, arsenico, cobalto, etc.; pero la mayor parte de estos minerales no han sido hasta ahora buscados, y su laborio demanda una estension de conocimientos especiales que todavia no hay en el pais, y que no pueden difundirse sino a proporecion que estas sustancias metalicas vayan siendo el objeto de las empresas mejicanas.

La industria fabril en el ramo de manufacturas jamas ha sido de consideracion en Mejico; pero actualmente está reducida a una absoluta nulidad: paños y lienzo groseros es todo lo que se hace en el dia, y con el tiempo desaparecerán aun estos cortos restos de tejidos. El error comunisimo en todas

las naciones poco ilustradas de quererlo producir todo y no recibir nada extranjero ha sido muy pernicioso a la prosperidad publica de la Federacion Mejicana, asi es que se han hecho los mas poderosos esfuerzos para establecer el sistema prohibitivo, esfuerzos, que combinados con los intereses de las facciones politicas, han surtido mas o menos efecto. El ministerio del año de 1830 se empeñó en nacionalizar la industria extranjera, para lo cual se formó un fondo de una parte de las contribuciones que sobre la importacion se perciben en las aduanas marítimas, y que deberia administrarse por una junta presidida por el ministro de relaciones. El proyecto consiste en crear fabricas para los tejidos de lino, algodón y lana; y el fondo debe destinarse al acopio de primeras materias, a la compra y conduccion de maquinas, y a las anticipaciones de sueldos y salarios. No cabe la menor duda en que semejantes medidas, lejos de dar impulsos a la industria mejicana, van a paralizarla. Los accionistas que han contribuido con sus caudales para una parte del fondo, luego que la esperiencia les acredite que esta clase de especulaciones no puede dar productos capaces de sostener la concurrencia con los extranjeros, van a hacer los ultimos esfuerzos para la prohibicion de estos, y la lograran sin duda, pues su influjo en la sociedad será mucho mas decidido del que hasta aqui han tenido los artesanos

que la han solicitado , pertenecientes casi todos a las ultimas clases del pueblo. Que los productos de las fabricas mejicanas no seran bastantes a sostener la concurrencia con los de su clase extranjeros, es una cosa muy clara; ni los capitales ni las maquinas, ni su recomposicion, ni las primeras materias abundan, son tan baratas ni faciles de obtener entre nosotros, como entre los artesanos de Europa: nuestra poblacion tampoco es tan abundante, reunida, laboriosa é intelijente como debia ser para esta clase de empresas que, sin ser utiles para nada, distraeran de la agricultura y mineria a muchos brazos que podrian y deberian emplearse en ellas. El interes individual estimulado por la concurrencia libre de todas trabas y no la proteccion siempre ruinosa de los gobiernos, es lo que debe fijar la inversion de los capitales y determinar la industria de un pais.

En la actualidad nada hay mas difieil de conocer en Mejico que el estado de su comercio por el frecuente y necesario contrabando que se hace por todas partes: lo subido é inestable de los derechos, tarifas y aranceles, la falta de arreglo y unidad en la administracion de las rentas, y la total desmoralizacion de los empleados publicos en la recaudacion, fomentan y sostienen las introducciones por alto hasta tal grado, que no será temeridad el asentar que los dos tercios de consumo han defraudado los derechos establecidos. Las autoridades mejicanas no

han podido todavía convencerse del principio tan seguro en economía como en administracion, de que la baja de derechos es una fuente inagotable de riquezas para el erario publico, y para los particulares. De aqui es que han fiado la suerte de sus rentas a resguardos y a empleados siempre infieles, y lejos de disminuir en el causante la tentacion de defraudar los derechos, no han hecho mas que aumentarla: sin embargo, en el introductor es el unico en quien puede atenuarse o disminuirse semejante tentacion, pues el guarda, mientras pueda hacer compatible la percepcion de su sueldo con la gratificacion que se le ofrece por el fraude, lo cual sucederá siempre, se prestará a cuanto de el se exija. Ademas, los efectos del comerciante que ha pagado fielmente los derechos como que han sufrido un recargo de que estan en mucha parte libres los introducidos por alto, no pueden sostener la concurrencia en el mercado; de lo cual resulta que arruinan a su dueño, y este bien aleccionado por el perjuicio que sufrió, ya sabe que si quiere progresar no debe cumplir con las leyes. No es de los menores obstaculos para el progreso de los negocios mercantiles la ninguna fijeza de los precios en los articulos de venta. Los hay que se dan en menos de su valor de fabrica, y los hay que se espenden a un precio subidísimo: de esto segundo depende lo primero, pues el comerciante que ha sacado los cos-

tos de sus efectos y aun ganancias considerables, desde que le quedan algunos de no facil espendio y le empiezan a ser gravosos, los da a cualquier precio, bajo el concepto de que ya para el todo es ganancia : esto sucede con muchisima facilidad en un pais que como Mejico ha estado acostumbrado a recibir los efectos extranjeros de segunda y tercera mano ; pues entonces se llama *barato* a todo lo que se puede adquirir por un precio inferior al acostumbrado , aunque todavia pueda darse en menos, haciendo considerables ganancias.

Mientras las remisiones de articulos de consumo no sean fijas, periodicas y de una cantidad proporcionada a la demanda del pais, no es posible valuar con exactitud y precision la suma de valores existentes en la Republica, y todos los calculos que sobre ellos se formen seran muy aventurados ; sin embargo, no habiendo otros datos que ofrezcan alguna seguridad, es de necesidad atenerse a los que ministran los rendimientos de las aduanas maritimas y fronterizas. Segun el ultimo arancel los efectos de aforo deben pagar un cuarenta por ciento por derechos de importacion, y esta misma es la base en que las camaras procuraron apoyarse para establecer la tarifa a que sujetaron a los otros, pues aunque en ella algunos articulos fueron muy recargados, otros lo fueron menos, y compensada la baja acordada para unos con el recargo de los otros,

viene a dar por resultado absoluto, sobre poco mas o menos la misma solucion de derechos. Sentado pues este resultado aproximativo, unico que puede por aora servir de principio para fijar la cantidad de valores circulantes por importacion y esportacion, solo nos resta saber cuales han sido los derechos adeudados en las aduanas; y en que razon estaran los efectos introducidos por alto con los registrados. Lo primero consta de la ultima memoria del ministro de hacienda presentada a las camaras en 20 de mayo de 1855: en ella se ve que las aduanas maritimas y fronterizas produjeron en el ultimo año economico de que se hace mencion, 9,455,557 pesos que supone una importacion de 22,855,842. Todo contribuye a hacer creer que la esportacion debe ser igual, al menos ya que no se quiera suponer superior, porque aunque algunos articulos sean de dificil salida, y para procurarla sea necesario tal vez realizarlos con quebranto, estos son pocos, y la mayor parte se espenden todavia a precios muy altos; asi pues debemos contar con igual cantidad por esportacion, que unida a la primera, hace la de 45,667,684 pesos. Mayor es la dificultad que ofrece el saber a cuanto hayan podido ascender las introducciones por alto, sin embargo, el tres por ciento de derecho de consumo pagado en las aduanas interiores, supone con muy corta diferencia un exeso de introduccion superior en dos tercios al que resulta del registro de

las marítimas, y siendo esto así, la importación fraudulenta debe valuarse en 46,445,426, a que añadidos otros tantos de exportación, tendremos por resultado la suma de 52,890,252 pesos, que unidos a los valores importados y exportados legalmente dan un total de 78,557,956 pesos. Este total de valores aunque a primera vista parece excesivo, no lo es en la realidad atendido el aumento de población, la creación de nuevas necesidades, y la variedad y multitud de ramos de industria agrícola que han hecho asombrosos progresos después de la Independencia, como lo advertirá cualquiera que haya conocido a Méjico antes de esta época memorable, y quiera cotejar la situación que tenía en estado de colonia con la que tiene ahora de nación independiente. En efecto, el estado de revolución de que aun no ha podido salir Méjico, es causa de que sus progresos no hayan sido los que deberían esperarse; pero es necesario cerrar los ojos a la luz para desconocer la inmensa diferencia que se advierte de la actual a la antigua situación de la República. En el discurso de esta obra tendremos ocasión de dar pruebas decisivas de esta verdad, desenvolviendo puntos que ahora por precisión solo podemos tocar ligeramente.

El primero y principal artículo de la exportación mejicana consiste en los metales preciosos: con ellos son pagados casi todos los valores que se importan. Es inconcebible la conducta que los legis-

ladores de la Republica han observado con respecto a esta mercancia, pues siendo la primera, y acaso la unica de esportacion en el pais, cuando por esta razon parece debia estar libre de todo derecho, es la unica que los sufre muy cuantiosos, puesto que paga en su esplotacion, amonedacion, circulacion y esportacion : el gobierno español que la reputaba por *unica riqueza* la tenia gravada en todo esto, y el mejicano que le ha sucedido en la funesta herencia de muchos de los errores de su metropoli, no ha alojado en este punto sino por operaciones muy lentas ; se han disminuido los derechos, es verdad, pero se han mantenido : se ha permitido la esportacion de los metales en barra y tejo, pero se le ha impuesto un derecho, y nada de esto ha podido hacerse sin grandes debates y una resistencia tenaz, pues los primeros impulsos de la educacion española que han recibido los Mejicanos, son de concentrar en su pais todos los productos de sus minas. La esportacion de las pastas es una de las cosas que han sufrido mas contradiccion, y se puede asegurar que en el decreto que la acordó influyeron mas los motivos estrinsecos que el convencimiento necesario para destruir un error inveterado. Posteriormente esta ley ha sido revocada, y la revocacion a su vez ha venido a ser nula por los permisos que la actual administracion en sus apuros ha vendido a las casas de comercio para la esportacion de las pastas metalicas.

Otro tanto ha sucedido con la grana, fruto esclusivo en otro tiempo de Mejico y sumamente apreciado en Europa para el tinte de purpura : el Estado de Oajaca ha impuesto cuatro pesos por arroba a su produccion, gravamen que destruirá indefectiblemente este ramo, como observa juiciosamente el ministro de relaciones, pues ademas de los adelantos de la química en sus aplicaciones a la tintoreria, de lo cual hizo varios ensayos en Mejico el sabio Coteró, haciendo ver practicamente que el uso de la cochinilla en varios colores en que antes se empleaba es ya innecesario, existen ya competidores temibles no solo en Goatemala, donde se halla muy adelantado su cultivo, sino en el mediodia de España en que ha sido planteado con buen exito, y mas que todo en Egipto, cuyo ilustrado bajá le ha dado un impulso prodijioso.

Son tambien frutos de esportacion el añil, los cueros al pelo y sin el, el palo de tinte, la azucar, la carne salada, las harinas, el algodón, y aun algunas lanas; pero en razon de los enormes gastos de conduccion, cuando llegan a la lengua del agua, tienen ya un precio tan subido que no pudiendo sostener por lo comun su concurrencia con los artículos extranjeros de su clase en ningun mercado, es imposible esportarlos con ventaja. Como la poblacion y el cultivo de estos frutos, especialmente el de granos, se halla concentrada en las alturas de

la cordillera o en su falda, y como los medios de conduccion son tan imperfectos, para llevarlos a la costa se tienen que hacer gastos que esceden en mucho al valor de su produccion. El gobierno español en cerca de tres siglos de dominacion no cuidó de construir un solo camino carretero, ni aun de la capital a los puertos principales. A fines del siglo pasado se pensó seriamente en formar uno de Mejico a Veracruz por los cónsulados de estas ciudades, y al cabo de muchos años de trabajo y de vencer los grandes y poderosos obstaculos que oponian la altura y descenso rapido de las montañas por donde se demarcó su linea, llegó a lograrse por fin concluir dos suntuosísimos para Veracruz, que se unen en la ciudad de Puebla, y reconocen por tronco comun el que va de esta a Mejico. Los costos de este ultimo esceden de cuatro millones de pesos, y aunque las obras emprendidas y llevadas a efecto en el fueron gigantescas, muchas de ellas no tienen la solidez y estabilidad que seria de desearse, porque aunque bien dirigidas y ejecutadas, no se hicieron con los conocimientos necesarios del terreno sobre que se ejecutaron. Cualquiera que haya visto el camino que por Venta de Cordova, Rio-Frio y Tezmelucan conduce a Puebla, se convencerá de la verdad de lo que decimos. Al tirar la linea no se procuraron aprovechar las abras de las montañas que habrian ahorado muchos tajos o cortes costosísimos dados sin

necesidad sobre estas, y que por lo mismo deben considerarse como obras muertas; tampoco se consultó en ellas a procurarse una línea mas recta, pues con las mismas obras, tomando por la falda setentrional del cerro de Telapon, se habría llegado a Rio-Frio con aorro de algunas leguas. Para abrirse paso y formar planicie en el declive de las montañas, se dieron constantemente dos cortes, uno perpendicular y otro horizontal que dando la ruta entre una profunda barranca y una altura que en ciertos puntos escede de ochenta varas, de la cual, especialmente en la época de las lluvias, se desprenden con grave riesgo de los transeuntes, arboles, peñascos y grandes masas de las materias deleznable de que está formada la costra o corteza de las montañas. Con esto no es raro que en pocas horas quede en muchos puntos cegado el camino que se abrió en muchos años, y que sea necesario, no repararlo sino abrirlo frecuentemente de nuevo. Desde Puebla el camino de Veracruz se divide en dos ramales, el que va por Tepeyualco, Perote y Jalapa es obra del consulado de Veracruz, y el que pasa por Orizava lo es del de Mejico: una competencia entre estos dos cuerpos de comerciantes poderosos que antes de la Independencia se disputaban el influjo que sobre los asuntos publicos da la riqueza, fué la que dió el ser a estos caminos: los comerciantes de Mejico sostenian la imposibilidad de hacerse practicable la

profunda barranca sobre la cual fué construido el puente llamado del Rey, punto necesario de tránsito para llevar el camino por Jalapa : los de Veracruz sostenian que el rapidísimo declive de las cumbres de Aculeingo no podría hacerse carretero, sin lo cual el camino jamás debería llevarse por Orizava. Ambas dificultades que a la verdad eran justamente reputadas por insuperables, fueron por fin vencidas a costa de constancia y de caudales : el puente se levantó y las cumbres se hicieron practicables, resultando de esta emulacion uno de los mayores y más importantes servicios que han podido hacerse al comercio y a las comunicaciones mejicanas.

Desde Puebla hasta Perote y San Andres, ninguno de los dos caminos ofrecía grandes dificultades : la llanura que desde el pie de los volcanes de Mejico se prolonga hasta dichos puntos es igual, arida y cubierta de arena, de fragmentos de pomez y de efflorecencias salinas. De Perote a Veracruz ha habido que vencer las mayores dificultades que opone la estructura física del suelo ; se ha logrado sin embargo formar una calzada ancha, solida y de un declive muy suave, que no es inferior a ninguna de las famosas obras que en su genero han hecho la admiracion de la Europa. Es verdad que su linea es más larga y prolongada que la del antiguo camino, pues se procuró evitar en el cuidadosamente las subidas y descensos rapidos ; pero esto mismo lo hace más

practicable y carretero, y de esta manera proporciona la conduccion de los frutos en carros con pocos o ningunos riesgos y a menos costa. El haber allanado la Cuesta del Soldado, y el haber levantado el Puente del Rey es lo que hará eterno y memorable el nombre del consulado de Veracruz, puesto que estas dos obras suntuosas han facilitado mucho las comunicaciones entre la Europa y Mejico.

El camino de Puebla y Veracruz por Orizava es el menos frecuentado; pasa por Nopalucan, San Andres, Orizava y Cordova. El grupo de montañas que une las cimas del Pico de Orizava y Cofre de Perote hace casi imposible el trazar un camino en linea recta desde la capital de la Republica hasta el puerto de Veracruz; en el de Jalapa se da vuelta a la grande montaña del Cofre por su falda setentrional, y en el otro se da vuelta al Pico por su falda meridional; el uno de estos caminos se desvia al norte y el otro al sur, siendo mayor el rodeo que se hace por el de Orizava. En este ultimo se hallan los famosos cortes dados sobre las cumbres de Aculeingo, del unico modo que era posible en un declive tan rapido, es decir por planes de descenso colocados los unos con mucha inmediacion a los otros en forma de escalera caracoleada. El consulado de Mejico inmortalizará su nombre con esta obra, que si no ha sido de tanta utilidad como las del de Veracruz, esto ha dependido de circunstancias accidentales que seran re-

movidas dentro de muy poco tiempo, y que en nada disminuyen el merito del servicio prestado al publico en empresa tan soberbia.

Despues de estas famosas construcciones, dignas de una nacion rica é industriosa, no hay otra de que merezca hacerse mencion en esta linea que la del camino de Mejico a Toluca. Esta obra es del consulado de Mejico, y, aunque en menos grado, está sujeta a los mismos defectos que hemos notado en el de Puebla, advirtiendose en este algunos que no se hallan en aquel, pues las calzadas han quedado con un descenso muy rapido por no haberse rebajado el terreno lo bastante, de lo cual resulta que aunque esten limpias y bien conservadas, las caballerias que conducen los carros se fatigan y maltratan demasiado, aun cuando la carga no sea de mucho peso. Estos caminos desde el año de 1810 hasta el de 29 estuvieron en un total abandono; y sus fondos fueron en todo este tiempo distraidos de la aplicacion a que estaban destinados, primero por la guerra de Independencia, y despues por la abolicion de los consulados. Los fondos consisten en los peajes, establecidos para los reparos que sean necesarios, para la redencion de los capitales y para el pago de sus renditos: a nada de esto se aplicaron mientras el gobierno los recaudó, sino que distrayendose de su objeto se consideraban como un ramo de las rentas de la Federacion, hasta que los

repetidos clamores de los transeuntes y de los accionistas, obtuvieron la creacion de una junta que los administrase e invirtiese en los objetos a que estaban destinados: desde entonces han recibido considerables mejoras, y estos conductores de la prosperidad publica han renacido para la nacion.

En todo el resto de la Republica, el gobierno español en el largo periodo de su dominacion, no dió un solo paso para facilitar las comunicaciones. Para las costas del Pacifico jamas hubo un solo camino carretero, y para los Estados del interior, ó como llaman en el pais, la *tierra-adentro*, solo ha favorecido el curso de los carruajes la estructura fisica del pais, y una u otra obra muy subalterna que han emprendido los particulares o las autoridades locales. Despues de la Independencia la clase de gobierno adoptado y las relaciones que por diversos puertos se han establecido con entera independencia de la capital entre los Mejicanos y extranjeros, han contribuido mucho a la mejora y adelantos de los medios de comunicacion, y estos habrian adquirido mayor perfeccion, si las revoluciones politicas que viven de asiento en el pais no lo hubiesen embarazado. Varias propuestas de capitalistas extranjeros y nacionales se han hecho para la construccion y mejora de los caminos generales y de travesia, pero el espiritu de partido y las mezquinas ideas que

todavía forman en gran parte el fondo del carácter mejicano, han hecho que quedasen sin efecto. De lo primero es prueba el empeño que los diputados de Puebla tomaron en frustrar una empresa extranjera que tenía por objeto la construcción de un camino más recto de Mejiico a Veracruz, y que debía salir directamente a Perote, siguiendo en mucha parte la línea del antiguo: se intrigó de mil maneras y hasta frustrar este proyecto, sin otro motivo que el que la línea no estaba tirada por Puebla, y sucedió lo que ha sido muy frecuente en la República, que la nación fué sacrificada al interés de una sola ciudad. De lo segundo hay innumerables pruebas: los peajes se han querido convertir en renta pública, y no en medio de sostener los caminos: se ha pretendido imponer condiciones muy onerosas a los empresarios que, sin conducir a nada al objeto principal, los han retraído por la ninguna libertad que se les dejaba para obrar y lucrar. El espíritu entrometido del gobierno español que se hace sentir todavía en las autoridades de los Estados y de la Federación, es lo peor de la política del país, y retardará en el por muchos años los progresos en todos los ramos de la prosperidad pública. Las prohibiciones absolutas de importar ciertos artículos, los recargos subidísimos a otros, y el empeño de hacerlo y producirlo todo en el país, aun lo más difícil y costoso, invocando el

auxilio del gobierno para estancar todos los ramos de produccion entre los nativos y arruinar el comercio y las empresas extranjeras, son rasgos que caracterizan la generalidad del pueblo mejicano, y que lo hacen hijo lejítimo y heredero de las preocupaciones españolas. Por fortuna de la Republica, no faltan hombres sabios que han atenuado mucho el poder de estos errores; y aun el gobierno y las camaras, por un fenomeno nada comun en el sistema representativo, han tenido que arrostrar no sin grandes riesgos este concepto popular, al menos en lo mas exorbitante de sus pretensiones.

Otra de las cosas que contribuyen mucho a paralizar el comercio mejicano es la falta de carros, pues los que hay ni son en el numero que podrian y deberian, ni su construccion es de utilidad alguna: tan pesados por su masa como debiles por su estructura no pueden sufrir grandes cargamentos, ofrecer ninguna seguridad ni dejar de maltratar demasiado a las caballerias que tiran de ellos. Como en Mejico las ideas de la mecanica aplicada a las artes estan poco generalizadas, la solidez de un carro se quiere hacer consistir mas bien en lo excesivo de su masa, que en la combinacion de las piezas que lo componen. Hasta que no han visto y palpado la firmeza de los carros de Inglaterra y del Norte no han empezado a deponer sus preocupaciones, y eso siempre con cierta timidez y desconfianza, como su-

cede con todos los errores que se han mamado, nutrido y fortificado con la educacion.

El comercio interior lo es de los productos de la agricultura del pais , de los cortos restos de su tan antigua como imperfecta industria , y de los efectos de Europa. Si tan pocos datos existen para formar aun aproximativamente el calculo de los valores de importacion y esportacion , hay una falta absoluta de ellos para verificar el de los de la circulacion interior. Los derechos establecidos por los Estados sobre la produccion y el consumo, son tan varios en su naturaleza, cuota y estension, que no pueden servir con seguridad como un medio regulador de los espresados valores. Por las investigaciones que hemos hecho de los espresados derechos, las compensaciones de unos con otros en un mismo Estado, y de cada seccion de estas con el total de las que componen la Republica, hemos hallado que sus rentas son un treinta y cinco por ciento de los valores que tienen los efectos sobre que estan impuestas: algunos de los datos que se han tenido presentes para formar este calculo se espondran cuando se trate de los Estados en particular. Sentado, pues, este principio, solo nos resta investigar cual es el monto total de las rentas de los Estados, y esto puede fijarse por los datos y operaciones siguientes. Segun los calculos del ministerio de hacienda por la nueva ley de contingente proyectada para los Estados, el

antiguo que pagaban es un tercio mayor que el nuevamente indicado, siendo pues el antiguo de tres millones, el nuevo debe quedar en dos, y siendo este el cuarenta por ciento de sus rentas, resulta que el total de ellas debe ser de cerca de 7,000,000, añadiendo las rentas del distrito y territorios que no estan sujetas a contingente. La defraudacion que se hace por el contrabando al erario de los Estados no es ciertamente menor que la que sufre el de la Federacion: si aquella, pues, la regulamos en dos tercios de lo pagado no hay motivo para disminuir esta, resultando de aqui que los productos de las rentas interiores debian ascender a 24,000,000 de pesos, y multiplicados estos por dos y seis septimos, que es la razon en que estan ciento con treinta y cinco, dan el resultado de 38,000,000 de pesos de valores circulantes en el comercio interior. Resulta pues que la riqueza circulante en toda la Republica puede valuarse sin gran violencia en 456,557.956 pesos fuertes. El giro podria ser aun mayor, y lo será en efecto con el tiempo, pues en todo el que ha trascurrido desde la Independencia ha sufrido el comercio las alteraciones consiguientes a los acontecimientos politicos, y el restablecimiento de la confianza, como que es el elemento precioso para su prosperidad, lo hará florecer luego que ella se consiga.